

REVISTA DE LA FACULTAD  
CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



Volumen 3 - Número 1

ISSN 0124-308X

Marzo 2001

**COMITÉ EDITORIAL**

**Editor**

Alfonso Tenorio G.

**Editor Asociado**

Jairo Mejía T.

**Editores Asistentes**

Ángel José Ceballos M.  
María del Pilar Restrepo  
Pedro Sussmann L.

**COMITÉ CONSULTIVO**

*Amparo Acosta A.* - Genética  
*Yolanda Botero* - Centro de Bioética  
*Dacey Y. Burbano* - Med. Social y Salud Familiar  
*Miriam I. Campo* - Fonoaudiología  
*Franklin Correa* - Medicina Interna  
*Mario Delgado* - Epidemiología  
*Jose Vicente Erazo* - Ginecología y Obstetricia  
*Isabela Urrutia* - Fisioterapia  
*Hector Jiménez R.* - Ciencias Fisiológicas  
*Marco Tulio Kimmel* - Oncología  
*Wilson Muñoz* - Ciencias Quirúrgicas  
*José Ignacio Paz P.* - Anestesiología  
*Martha Rentería P.* - Patología  
*Oscar H. Ríos* - Morfología  
*María Consuelo Santacruz* - Enfermería  
*Diego Velasco L.* - Pediatría  
*Luis Eduardo Sarria* - Unidad Medicina Crítica

**Mercadeo**

Fundación de Apoyo a la  
Universidad del Cauca

**IMPRESO:**

Taller Editorial Universidad del Cauca

**Diagramación de Portada**

Lucy Alejandra Cruz A.

**Diseño y Diagramación**

Maritza Martínez A.

**Corrección de Estilo**

Claudia Roa E.

**Coordinación Editorial**

**Programa ESE**

(Educación-Salud-Editorial)

**Dirección Revista**

Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad del Cauca  
Carrera 6 No. 14N-02 Popayán, Colombia  
Teléfono (928) 234118  
Email: progese@ucauca.edu.co

**Dirección Para Canjes**

Biblioteca Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad del Cauca  
Carrera 6 No. 14N-02 Popayán, Colombia  
Teléfono: (928) 234113  
Email: bsalud@ucauca.edu.co

## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

*Rector*

DANILO REINALDO VIVAS RAMOS

*Vicerrector Académico*

GERARDO NAUDORF SANZ

*Vicerrector Administrativo*

JOSÉ MARÍA ARBOLEDA C.

*Vicerrector de Investigaciones*

EDUARDO ROJAS PINEDA

*Vicerrector de Cultura y Bienestar*

MAURICIO VEGA ZAFRANÉ

*Secretario General*

JORGE ALBERTO DUQUE

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

*Decano*

ANGEL JOSÉ CEBALLOS M.

*Secretaria Académica*

FLOR DE MARIA MUÑOZ G.

*Director Instituto de Posgrado*

PEDRO SUSSMANN L.

*Directora de la Biblioteca de Ciencias de la Salud*

FABIOLA MARTINEZ S.

## JEFES DE DEPARTAMENTO

*Anestesiología*, JOSÉ IGNACIO PAZ ; *Ciencias Fisiológicas*, SANTIAGO RIVAS;  
*Ciencias Quirúrgicas*, HERNANDO ROMERO; *Enfermería*, LIBIA YOLANDA HERRERA;  
*Fisioterapia*, ADRIANA GUZMÁN V.; *Fonoaudiología*, MARÍA CONSUELO CHAVES;  
*Ginecología y Obstetricia*, CIRO BENÍTEZ;  
*Med. Social y Salud Familiar*, EDGAR PARRA  
*Medicina Interna*, JAIME ENRIQUEZ Z.; *Morfología*, NELSY OROZCO  
*Patología*, LIGIA CASTRO DE O.; *Pediatría*, JAIME BONILLA

## CONSEJO EDITORIAL EXTERNO

RODRIGO MUÑOZ: Asociación Americana de Psiquiatría. San Diego, California.  
JUAN PABLO OLANO, Texas University, Texas.  
SULLY OROZCO: Kean University, Union, New Jersey.  
RODOLFO RODRÍGUEZ: Organización Panamericana de la Salud (OPS), Washington.  
JOSÉ MARÍA SALAZAR BUCHELL, Los Angeles.  
DANIEL TERREROS: Kansas University, Kansas

# REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD DEL CAUCA

## *Indicaciones a los autores*

1. La *Revista de la Facultad Ciencias de la Salud - Universidad del Cauca* (RFCS), es el órgano oficial de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca y publica artículos relacionados con la salud, previa aprobación del Comité Editorial.
2. Los trabajos para publicación en RFCS deben ser inéditos, es decir, ni el artículo ni parte de él, pueden haber sido publicados o estar en proyecto de publicación en otra revista. Estas restricciones no se aplican a los resúmenes o informes publicados con motivo de reuniones científicas. La publicación posterior o la reproducción total o parcial de un artículo publicado en RFCS requerirá la autorización del Comité Editorial.
3. Los trabajos deben ser remitidos a: Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa ESE, Carrera 6 No. 14N-02 Oficina 119, Popayán, en original, una copia en papel y una en disquete de 3.5". El original y la copia se deben enviar en papel tamaño carta a doble espacio, guardando márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 3 cm. En el disquete debe indicarse el programa empleado (se sugiere Word de Windows). El trabajo debe venir acompañado de una carta firmada por todos los autores, en donde se exprese claramente que ha sido aprobado por todos y que el artículo en cuestión no ha sido publicado total ni parcialmente en otra revista.
4. En la presentación del trabajo se debe seguir la siguiente secuencia: página del título, resumen, texto del trabajo, agradecimientos, referencias, tablas, figuras.
5. La página del título debe incluir el título del trabajo, los nombres del autor y los colaboradores con sus títulos académicos y el nombre de la institución a la que pertenece cada uno. Además, el nombre, la dirección, el teléfono, fax y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia. Igualmente, se deben especificar las fuentes de ayuda bien sea en forma de subvenciones, equipos o medicamentos, para la realización del trabajo.
6. El resumen, de no más de 200 palabras, debe ser estructurado. Si se trata de un artículo original de investigación, el resumen debe incluir objetivo, diseño, marco de referencia, pacientes o participantes, intervenciones, resultados y conclusiones. Si se trata de una revisión de la literatura o un metanálisis debe incluir: propósito de la revisión, fuente de obtención de los datos, selección de los estudios, extracción y síntesis de los datos y conclusiones.
7. El texto del artículo, claro y conciso, debe incluir: introducción, material y métodos, resultados, discusión, agradecimientos y referencias.
8. Las referencias deben escribirse en hoja aparte, a doble espacio e ir numeradas de acuerdo con el orden de aparición de las citas en el texto. Se deben citar todos los autores cuando son seis o menos. Si son siete o más, se deben citar los seis primeros y a continuación "y col." o «et al».
  - a. En caso de revistas: apellidos e iniciales del nombre del autor y sus colaboradores (si son más de seis puede escribirse, después de los tres primeros, et al.); título completo del artículo, nombre de la revista abreviado según estilo del Index Medicus; año de publicación, volumen, páginas inicial y final. Para el uso de mayúsculas y puntuación, sígase el ejemplo: Reaven G. Insulin Resistance and It's consequences. *Diabetes* 1996; 509-517.
  - b. En caso de libros: apellidos e iniciales de todos los autores, título del libro, edición, ciudad, casa editora, año, páginas inicial y final. Para el uso de mayúsculas y puntuación sígase el ejemplo: Waters D. Estabilización de la Arteriosclerosis Coronaria. 3ª. ed. Madrid: Editorial Paidós; 1994. p. 56-59.
  - c. En caso de capítulos de libros: apellidos e iniciales de los autores del capítulo, título del capítulo, autores o editores del libro, título del libro, edición; ciudad, casa editora, año, páginas inicial y final. Para el uso de mayúsculas y puntuación, sígase el ejemplo: Schiller N.B. Clinical decision making in patients with endocarditis: the role of echocardiography. En Otto C.M., 2ª ed. The practice of clinical echocardiography. Philadelphia. WB Saunders. 1997; 389-404.
  - d. En caso de publicaciones obtenidas en el World Wide Web (www): apellidos e iniciales del nombre del autor y sus colaboradores (si son más de seis puede escribirse, después de los tres primeros, et al.); título completo del artículo, nombre de la revista abreviado según estilo del Index Medicus (si está disponible); año de publicación, volumen, páginas inicial y final, dirección de la página web. Para el uso de mayúsculas y puntuación, sígase el ejemplo: Kerin J. Falloscopic identification of a fimbriovarian mucus connection as a possible mechanism. *Fertil Steril* (serial on-line). 1997; Jan-Mar (1):13. Available from: URL: <http://www.sigo.edu>
9. Las tablas y cuadros se denominan Tablas y deben llevar numeración arábiga de acuerdo con el orden de aparición en el texto. El título debe ir en su parte superior y las notas en la parte inferior.
10. Las fotografías, gráficas, dibujos y esquemas se denominan Figuras y deben llevar numeración arábiga de acuerdo con el orden de aparición en el texto. Al final de las leyendas de microfotografías se deben indicar las técnicas, coloraciones y aumentos empleados. Sólo se publicarán fotografías a color cuando los autores asuman el costo de su publicación; los originales en blanco y negro deben ser lo suficientemente nítidas para garantizar una buena impresión. Si una figura o tabla ha sido previamente publicada, debe venir acompañada del correspondiente permiso del editor para la reproducción y se debe dar crédito a la publicación original. Cuando se publiquen fotografías de personas estas no deben ser identificables; en caso contrario deben venir acompañadas del correspondiente permiso para su publicación. El Comité Editorial se reserva el derecho de limitar el número de figuras y tablas.
11. Se considerarán Actualizaciones o Revisiones de Tema aquellos trabajos que contienen una completa revisión de los adelantos recientes en un campo de la salud.

12. Las Presentaciones de casos son trabajos destinados a describir uno o más casos que el autor considere de interés especial. Deben constar de un resumen de no más de 120 palabras, descripción detallada del caso y discusión. Su extensión no debe superar 2500 palabras y no tener más de 5 gráficas.
13. Los Clubes de Revistas o Notas Biomédicas son responsabilidad de los colaboradores permanentes de RFCS y están dirigidos a sintetizar los temas más interesantes de publicación reciente en las más importantes revistas de la salud.
14. Las Cartas al Editor son comentarios breves, de no más de 400 palabras y cinco referencias, sobre algún trabajo publicado en RFCS.
15. No se aconseja el empleo de abreviaturas excepto para unidades de medida. En caso de utilizar abreviaturas o siglas, la primera vez que se mencionen en el texto deben ir precedidas por las palabras completas que las originan.
16. Todas las mediciones deben ser expresadas con las unidades de medida del Sistema Internacional de Medidas.
17. RFCS no asume ninguna responsabilidad por las ideas expuestas por los autores ni se hace responsable de las indicaciones o esquemas terapéuticos propuestos por los autores.
18. Los autores de cualquier artículo deben informar a la RFCS sobre la posible existencia de cualquier conflicto de interés derivada de nexos con actividades o entidades que puedan influir inadecuadamente en su trabajo.
19. El autor se compromete a aceptar la revisión del trabajo por parte del comité editorial o comité asesor y a realizar las correcciones que se sugieran, las cuales se basan en las normas internacionales. (*Annals of Internal Medicine* 1988; 108:258-265).
20. La revista se reserva el derecho de realizar modificaciones en el texto, que no signifiquen cambio en el sentido del mismo, con el fin de mejorar la redacción y edición del trabajo, cuando ello sea absolutamente necesario.

REVISTA DE LA FACULTAD  
CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

VOL.3 N°1 MARZO 2001 ISSN 0124-308X

## Contenido

### Editorial

Educación desde el compromiso

Francisco Bohorquez ..... 7

### Artículos Originales

*Frecuencia de Portadores Nasofaríngeos de Staphylococcus Aureus en los estudiantes de Medicina de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca*

González F.E., Vásquez L.R., Arango C.A., Giraldo A., Núñez A.,  
Ramírez A., Trujillo R.F. .... 9

*Intervención Nutricional para Niños de 1-4 Años de Edad en Guambia, Cauca*

Richard G. Shoemaker, MD, MPH., Doris Duque ..... 16

*Tratamiento del Ofidismo en el Departamento del Cauca, Colombia*

Santiago Ayerbe, M.D. .... 20

### Artículos de Revisión

*Apoptosis: un Nuevo Rumbo para la Investigación Biomédica*

Myriam Bravo de Insuasty ..... 27

*Premio Nóbel en Fisiología o Medicina Año 2000* ..... 40

*Diagnóstico y Manejo de la Depresión en Ancianos*

Mauro Alberto Egas Realpe ..... 41

### Caso Clínico

*Intoxicación por Amitraz*

Victor De La Espriella Badel, Alonso Ruíz Perea, Arquímedes Córdoba Satizabal ..... 44

### De la Academia

*Consideraciones Ético Legales de la Historia Clínica*

*Comentarios al D. 1995/99; y Normatividad Complementaria*  
Yolanda Botero de Casas ..... 47

### Puntos de Vista

*Adolescencia y Salud. Camino hacia las Drogas*

Alba Inés Palomino U. .... 51

### Notas Biomédicas

*¿Qué debe llevar el maletín médico de urgencias?*

María Andrea Molina, Carolina Jiménez V., Paola Andrea Hormiga,  
Ivan Fernando Hurtado, William Henry Joaqui, Wilmer Aldemar Mosquera,  
Hugo Andrés Miranda R. Revisado por el Doctor Jairo Alberto Mejía ..... 53

### Historia Universitaria

*Historia del Hospital Universitario San José de Popayán*

Jaime Castro Guzmán ..... 55

*Revisión Bibliográfica* ..... 61

*Anuncios Programa ESE y Eventos Nacionales* ..... 62

EDITORIAL

## EDUCACIÓN DESDE EL COMPROMISO

**Francisco Bohorquez. Md.\***

*El maestro que, entre sus discípulos, pasea a la sombra del templo,  
no da de su sabiduría, sino más bien de su fe y de su aptitud para amar.  
Si en verdad es sabio, no os invita a entrar en la casa de la sabiduría,  
Sino que más bien os conduce al umbral de vuestro propio espíritu.  
Khalil Gibran, EL PROFETA*

La medicina es un quehacer de compromisos. Se compromete el que asume una responsabilidad y el médico ha tenido un compromiso social y profesional reconocido desde la antigüedad. Ser médico confiere - y ello es extensivo a otros profesionales de la salud - un compromiso no sólo con la comunidad y con el conocimiento, sino además con uno mismo y sus colegas. La atención de la salud implica uno de los más altos compromisos humanos. Sin embargo, na crisis que vivimos parece estar poniendo a prueba este compromiso, tanto a nivel profesional como a nivel educativo.

La más clásica expresión del compromiso médico es el juramento hipocrático, un compromiso fundamental que adquiere obligatoriamente todo médico al graduarse<sup>1</sup>; según Sánchez Torres<sup>2</sup> este juramento contempla los siguientes principios:

1. Amor al arte de la medicina.
2. Honrar al ser humano.
3. Respetar la salud y la vida.
4. Desapego por el lucro y la fama.
5. Reconocer la autonomía del paciente.
6. Afán por la sabiduría en beneficio del paciente.
7. Prudencia y modestia.

-----  
\* Médico especialista en medicina física y rehabilitación, magíster en educación, Coordinador Acreditación programa de Medicina. Facultad Ciencias de la Salud, Universidad del Cauca.

1 La Ley 23 de 1981 establece como obligatorio asumir el Juramento Médico aprobado en 1948 por la Asociación Médica Mundial, que está inspirado en el Juramento Hipocrático.

2 Sánchez Torres, F. Temas de Etica Médica. Giro Editores, 1995. Pp. 93.

El año anterior, durante los talleres de fundamentación del Marco Referencial para la Autoevaluación, se analizó la responsabilidad de la educación en Ciencias de la Salud. El criterio que logró mayor consenso fue la necesidad inaplazable de formar al profesional de salud desde la ética. La medicina de hoy día se ha desarrollado científica y tecnológicamente a pasos agigantados; un caudal creciente de conocimientos sofisticados y precisos brindan múltiples opciones complementarias al estudio clínico; a la par de expandirse día a día las posibilidades terapéuticas farmacológicas y quirúrgicas. Sin embargo, estos conocimientos por si mismos no garantizan la idoneidad, se requiere de un criterio racional que permita seleccionar efectiva y prudentemente entre tantas posibilidades. Los recursos de la salud son de todos y ante su frágil situación, su uso exige responsabilidad con cada paciente (pertinencia) y con la sociedad (equidad); pues cada peso destinado a un paciente, es un peso que se merma de los fondos del sistema de salud, que son de todos.

El profesor de ciencias de la salud tiene una responsabilidad trascendental que supera la simple capacitación. Los estudiantes tienen ahora, con pocos esfuerzos, un acceso más fácil y rápido a información minuciosa y actualizada; por lo que el papel del docente como informador se hace más limitado. El rol del profesor puede ahora encaminarse hacia lo que la sabiduría ha pregonado por milenios: ser orientador, guía, motivador, formador de criterio y emancipador; ser un líder que despierte pasión por el conocimiento, fomente valores y de ejemplo de actitudes humanísticas. Ello implica que se replantee el uso del tiempo presencial con estudiantes; se evalúe la pertinencia de las estrategias pedagógicas y del sistema evaluativo, se establezcan las responsabilidades de estudiantes y profesores en la formación y se aprenda a trabajar más en equipo, que individualmente. Nuestra sociedad requiere con urgencia de profesionales autónomos, comprometidos y que contribuyan a la reconstrucción de una sociedad justa que ame realmente la paz .

**Correspondencia:** [frabohorquez@uniweb.net.co](mailto:frabohorquez@uniweb.net.co)